

INSTITUTO DE INNOVACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA E INDUSTRIA

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACION

ACTA DE APROBACIÓN PARA LA ADQUISICION DE LOS SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO EN GENERAL A LA PLANTA ELECTRICA SDMO 950 KVA EQ-04172 DE LA INSTITUCCION DIRIGIDO A MIPYME.

Acta No. 01/2024

En el salón de reuniones de la Dirección Ejecutiva del Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria, ubicado en la Avenida Nuñez de Cáceres, esq. Olof Palme de la Urbanización San Gerónimo, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, siendo las diez (10:00 a.m.) horas hoy día veinticinco (25) del mes de junio del presente año dos mil veinticuatro (2024), se reunieron los señores (as): **Ing. Osmar Antonio Olivo Sosa**, Director Ejecutivo; **Licda. Elizabeth Orquídea Díaz Liriano**, Administrativo; **Lic. Pedro Rafael Raphael Escolástico**, División Jurídica; **Lic. Pedro Antonio Mañón Mateo**, Planificación y Desarrollo; **Licda. Rosa María Morillo Bautista**, Responsable de Libre acceso a la Información Pública y como invitados los señores : **Lic. Raúl Ignacio Sabala**, esta figura como perito técnico, el **Lic. Nelson Jonhson de Jesús** , perito financiero y el **Lic. Pedro Rafael Escolástico** , perito legal , todos requeridos en este proceso, personas idóneas para estos fines, cuyo punto a tratar es **la Aprobación para la Adquisición de los Servicios de Reparación y Mantenimiento en General a la Planta Eléctrica SDMO 950 KVA EQ- 04172 de la Institución dirigido a mipyme**, quienes para dar cumplimiento a la Constitución de la República Dominicana. DR-CAFTA, y a la Ley No. 340-06, sobre Compras Contrataciones Públicas de Bienes y Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y su posterior modificación contenida en la Ley No.349-06 de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006), su reglamento de aplicación emitido mediante Decreto No.543-12 de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012); la Ley No.200-04 de Libre Acceso a la Información Públicas, su Decreto No.36-21 que crea el Programa de Cumplimiento Regulatorio en las Contrataciones Públicas, así como también las normas emitidas por el Órgano Rector del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas.

Los miembros del comité de compras y contrataciones de la institución expusieron lo siguiente, dejaron abierta la sesión y continuando con el uso de la palabra, exponiendo lo siguiente:

Resultado: Que, el día veinte (20) del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024) el Departamento de Servicios Generales, requirió la **Aprobación para la Adquisición de los Servicios de Reparación y Mantenimiento en General a la Planta Eléctrica SDMO 950 KVA EQ- 04172 de la Institución dirigido a mipyme**.

Resultado: al escuchar los detalles suministrados por los peritos invitados actantes los señores: **Lic. Raúl Ignacio Sabala**, esta figura como perito técnico, el **Lic. Nelson Jonhson de Jesús**, perito financiero y el **Lic. Pedro Rafael Escolástico**, perito legal, quienes sugirieron adquisición de los **Servicios de Reparación y Mantenimiento en General a la Planta Eléctrica SDMO 950 KVA EQ- 04172 de la Institución dirigido a mipyme**.

Resultado: Que los miembros del Comité de Compras y Contrataciones decidieron acoger y aprobar la sugerencia establecida para la **Adquisición de los Servicios de Reparación y Mantenimiento en General a la Planta Eléctrica SDMO 950 KVA EQ- 04172 de la Institución dirigido a mipyme** ya que tenemos deficiencias en este servicio, lo cual su compra resulta de gran importancia para seguir llevando a cabo las labores cotidianas del área de Servicios Generales de la Institución.

Los miembros del Comité expresaron la importancia de este proceso y además que los oferentes que presenten propuestas deberán cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la Institución en el Pliego de Condiciones.

Por todo lo anteriormente expuesto, el comité de Compras y Contrataciones del Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria.

RESUELVE

Primero: Se aprueba la **Adquisición de los Servicios de Reparación y Mantenimiento en General a la Planta Eléctrica SDMO 950 KVA EQ- 04172 de la Institución dirigido a mipyme.**

Segundo: Se remite a la Sección de Compras y Contrataciones para que proceda con la Publicación en el **Portal Transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones Pública** para la presentación de las ofertas.

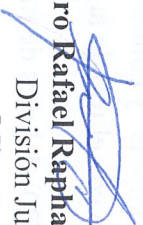
Dada en la ciudad de Santo Domingo, de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, siendo las Once y Treinta horas de la mañana (11:30 a.m.) y sin más que tratar Director Ejecutivo **Ing. Osmar Antonio Olivo Sosa**, del Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente acta en la fecha y lugar indicada, la cual firman los miembros que conforman el Comité de Compras y Contrataciones.



Ing. Osmar Antonio Olivo Sosa
Director Ejecutivo
Miembro



Elizabeth Orquidea Diaz Liriano
Administrativo
Miembro



Pedro Rafael Raphael Escolástico
División Jurídica
Miembro



Pedro Antonio Mañón Mateo
Planificación y Desarrollo
Miembro



Rosa María Morillo Bautista
Libre acceso a la información Pública
Miembro